

## ACTA DE INSPECCION

D/D<sup>a</sup> [REDACTED] Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día cinco de enero de dos mil once en **CESECO S.A.**, sita [REDACTED] en Valladolid.

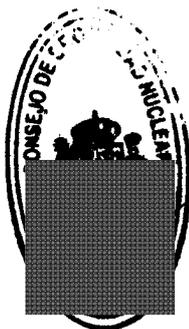
Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya última autorización (MO-01) fue concedida por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía en fecha 10 de marzo de 1994, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

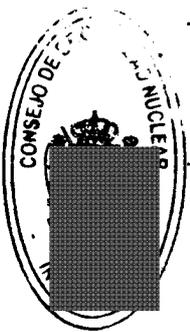
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

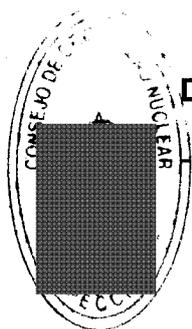
- Disponen de un recinto de almacenamiento señalizado, con puerta de acero, toma de corriente en su interior y extintor próximo. \_\_\_\_\_
- Disponen de cuatro equipos de medida de densidad y humedad de suelos de la firma [REDACTED] dos de modelo [REDACTED] (n/s M38088398 y M38098443) y otros dos de modelo [REDACTED] n/s MD01200001 y [REDACTED] \_\_\_\_\_



- El día de la inspección los cuatro equipos se encontraban guardados dentro de sus maletas de transporte en el recinto de almacenamiento. \_
- Se midieron tasas de dosis de 0,6  $\mu\text{Sv/h}$  en la puerta del recinto blindado y fondo en la pared que tiene acceso al recinto. \_\_\_\_\_
- Disponen de la señalización de transporte reglamentaria, material de balizamiento y señalización y de cartas de porte. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los Certificados de hermeticidad y revisión de los equipos desde el punto de vista radiológico de cuatro equipos [REDACTED] realizado por [REDACTED] en fecha diciembre de 2009 y julio de 2010. \_\_\_\_\_
- Los cuatro equipos de medida de densidad y humedad de suelos han sido revisados, controlados su hermeticidad, realizados sus perfiles radiológicos y calibrados por [REDACTED] con fecha abril y noviembre de 2010, con resultado satisfactorio. \_\_\_\_\_
- Disponen de cinco monitores de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 34461, 34460, 24173, 67049 y 70564, calibrados los tres primeros monitores por el [REDACTED] en abril de 2006, el último con calibración de origen en enero de 2010 y verificados por el personal de la instalación en mayo de 2010. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta se va a realizar un procedimiento escrito sobre el programa de calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el Diario de Operación General de la instalación, ref. 66.01.91, donde se anotan las pruebas de hermeticidad y revisiones de los equipos, verificaciones y calibraciones de los monitores de medida de radiación, vigilancia ambiental, dosimetría, revisiones médicas. No hay anotadas incidencias desde la última inspección. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles cuatro Diarios de Operación firmados y actualizados, uno por cada equipo donde anotan los desplazamientos, pruebas de hermeticidad y revisiones. \_\_\_\_\_
- Disponen de contrato de lectura dosimétrica con [REDACTED] para 10 dosímetros personales, con último registro noviembre de 2010 y lecturas de dosis profunda acumulada inferior a 1,73 mSv. \_\_\_\_\_
- Realizan revisiones médicas anuales en [REDACTED] El último reconocimiento es de fecha diciembre de 2010. \_\_\_\_\_



- Disponen de una licencia de supervisor y tres de operador en trámite de renovación, una licencia de operador en trámite de concesión y cinco de operador en vigor. \_\_\_\_\_
- Disponen de acuerdo escrito con [REDACTED] para la devolución de las fuentes una vez fuera de uso. \_\_\_\_\_
- D. [REDACTED] es el Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas. \_\_\_\_\_
- Dispone de cobertura de riesgo nuclear para el transporte de los equipos radiactivos. \_\_\_\_\_
- Está pendiente de incorporar la Instrucción IS-18, sobre los criterios para la notificación de sucesos e incidentes radiológicos en instalaciones radiactivas, al Plan de Emergencia o al Reglamento de Funcionamiento de la instalación radiactiva. \_\_\_\_\_
- Está pendiente la realización de un procedimiento para "Comunicación de deficiencias" según el artículo 8 bis del Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y modificado por el Real Decreto 35/2008, de 18 de enero. \_\_\_\_\_
- Se ha recibido en el CSN el Informe Anual de la instalación correspondiente al año 2009. \_\_\_\_\_

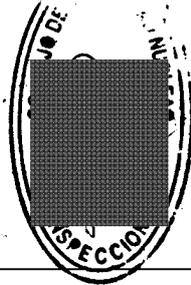


### DESVIACIONES

No se ha realizado formación en materia de protección radiológica para todos los trabajadores expuestos de la instalación. \_\_\_\_\_

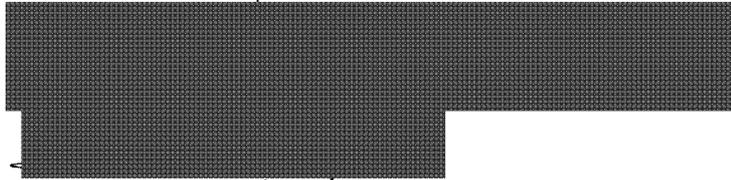
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la

presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecisiete de enero de dos mil once.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "CESECO S.A." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME CON LA TOTALIDAD DEL CONTENIDO, NO CONSIDERAMOS  
NINGUN PUNTO COMO INFORMACION CONFIDENCIAL

Fdo. 

Supervisor IRA 1677

En Valladolid a 25 de enero de 2011

